CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-ATL-0064-2025

OBJETO: : Contratar el servicio de calibración de elementos y equipos de laboratorios para el desarrollo de actividades y logro de objetivos del proyecto "programa para el fortalecimiento tecnológico en Agroindustria y Agroturismo del Caribe Colombiano" en el marco de la estrategia Investigación Acción Participativa – IAP.

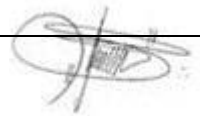
PROPONENTE	NIT	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SST	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
NOVATEK DEL CARIBE SAS	**900.375.197**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna de fecha 09 de octubre de 2025 recomienda al Director Regional (E) del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Componente	Nombre del Evaluador	Tipo de Vinculación y Área	Firma
Técnico	Stephany Valle Cordoba	Dinamizadora SENNOVA Regional Atlántico	
Apoyo técnico evaluación aspectos ambientales	Karoll Sulay Urrea Polo	Dinamizador ambiental	
Apoyo técnico evaluación aspectos SST	Blanca Isabel Muñoz Carbono	Profesional HYSI	
Jurídico	Israel de Aguas Lasprilla	Profesional jurídico	

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la recomendación emitida por los evaluadores.
Elaboró: Adriana Lucia Martínez Cury – Abogada Gestión Contractual 